



Lanco, 06 de FEBRERO de 2019.-

V I S T O S :

1. El oficio 40/2019 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2019 por un monto de \$340.000, de carácter interna entre los Ítem del 215.22.04 para suplementar gastos de Materiales e Implementos Deportivos de Enseñanza, por redistribución de la cuenta Materiales Oficina Programa MAS AMA.
2. El Acuerdo N° 207/2018 de la Sesión Ordinaria N° 38/2018 de fecha 21 de Noviembre 2018, y Decreto Exento Alcaldicio N° 20 de fecha 07 de Enero 2019 que Aprueba Presupuesto de salud año 2019.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 538/2019

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2019 como sigue:

A) Por menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.04.001	01.01.01	Materiales de Oficina	\$ 340.000
Suma Total Menores Gastos			\$340.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestario:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.04.002	01.01.01	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	\$ 340.000
Suma Total Suplementación de Gastos			\$340.000

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2019 del Área de Salud, y Suplementense las partidas.



SECRETARIA MUNICIPAL

RPR/RTP/CAL/491
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2019

Interno N° 212



ALCALDE



ORDINARIO N° 40/2019
MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA
PPTO AÑO 2019

LANCO, 05 de FEBRERO 2019.

DE: ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: ROLANDO PEÑA RIQUELME.
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

Se propone Modificación Presupuestaria para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2019, de carácter interna entre los Ítem del 215.22.04, para suplementar gastos de Materiales e Implementos Deportivos de Enseñanza, por redistribución de la cuenta Materiales Oficina Programa MAS AMA.

Modifícase el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco, vigente al año 2019.

A) Por menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.04.001	01.01.01	Materiales de Oficina	\$ 340.000
Suma Total Menores Gastos			\$340.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestario:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.04.002	01.01.01	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	\$ 340.000
Suma Total Suplementación de Gastos			\$340.000

ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD

Distribución:

- Rolando Peña Riquelme, Alcalde Municipalidad de Lanco
- Directora Departamento de Salud Lanco
- Archivo Finanzas Dpto. Salud

NOTA EXPLICATIVA:

Esta Modificación Presupuestaria de carácter interna entre los Ítem del 215.22.04, para suplementar gastos de Materiales e Implementos Deportivos de Enseñanza, por redistribución de la cuenta Materiales Oficina Programa MAS AMA.